

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018:

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

-D. Juan Manuel García Sacristán

CONCEJALES:

-D. Isaac Puentes Martín
-D^a. María Moro Puentes
-D^a Miriam Madrigal del Pozo
-D^a M^a Luisa Escalante Miragaya
-D. Carlos Roldán Andrés
-D. José Javier Morcillo Villanueva
-D^a Pilar Pascual Sanz
-D. David Escribano Muñoz

SECRETARIO:

-D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las 19,00 horas del día 27 de Septiembre de 2018, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán, los Sres. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, acto para el que habían sido citados en forma legal y con la antelación reglamentaria.

No asisten, previa excusa, los Concejales don José Luis Herrero Barbudo y doña Blanca M^a Bucero Moreno, del Grupo Popular.

Da fe del acto el Sr. Secretario titular, don Artemio de la Fuente García.

Tras comprobar que existe "quórum" suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

I.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a examen de la Corporación el acta correspondiente a la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 27 de Julio de 2018, cuya copia se había remitido a los Sres. Concejales con la convocatoria de la presente, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

II.A.-SOLICITUDES AL PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019: MODIFICACION DE PROYECTOS TECNICOS

Como complemento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, se da cuenta a la Corporación del requerimiento efectuado por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Administración Local en relación con las obras de **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN CAMINO DE RONDA 2**, según proyecto técnico redactado por la arquitecto doña Marta Sánchez Valencia y para cuya financiación hemos solicitado su inclusión en el Programa de Inversiones Regional de Madrid.

Dicho requerimiento se concreta en la modificación de las citas a la legislación sobre contratos de las Administraciones Públicas, toda vez que entre la fase de redacción del proyecto y la de inclusión en el Programa de Inversiones se ha publicado la ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público. También solicitan justificación de las dotaciones para gastos asociados por ser notablemente inferiores a los estándares que ellos utilizan para estos fines. Finalmente solicitan el programa de gestión de residuos y algunas aclaraciones a diversos aspectos técnicos del proyecto que, aunque son de escasa entidad y no implican, en principio, incremento de los costes de la actuación, sí que dan lugar a pequeñas modificaciones en el proyecto que deben ser objeto de aprobación por el Pleno.

Recuerda el Sr. Alcalde que el proyecto ya cuenta con informe favorable respecto del marco competencial del Ayuntamiento para la ejecución de las obras y con la contestación al requerimiento técnico que proyectamos cumplimentar la próxima semana, esperamos obtener también el informe favorable respecto de la viabilidad técnica de las obras. Con ello deberíamos obtener la aprobación del ALTA de la actuación y se iniciaría el procedimiento de contratación de las obras.

Los Sres. Concejales, a la vista de lo expuesto adoptaron unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar el proyecto técnico modificado para ejecución de las obras **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN CAMINO DE RONDA 2**, así como el presupuesto total asciende a 952.659,31 euros, de los que 787.321,74 euros corresponden al presupuesto de ejecución por contrata y 165.337,57 euros al IVA repercutible al tipo del 21 %.

2º.-Aprobar la fórmula de financiación prevista para estas obras, que se concreta en subvención de la Comunidad de Madrid al 99% de su importe a través del Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019 y el 1% con cargo a los fondos municipales, de acuerdo con las normas de gestión de dicho Programa.

3º.-Respecto de las dotaciones para gastos asociados, se acuerda comunicar a la Dirección General de Administración Local que se basan en presupuestos firmes de honorarios facilitados por el propio equipo técnico autor del proyecto, por lo que consideramos que son suficientes para cubrir el coste de dichos servicios.

III.-GESTIONES DE LA ALCALDIA:

-GESTIONES EN LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO:

Informa el Sr. Alcalde de la reunión mantenida esta misma semana en la Dirección General de Patrimonio Cultural, a la que asistió acompañado de don Carlos Roldán Andrés en su condición de Concejales de Patrimonio Histórico, con el objeto de conocer la segunda fase del proyecto de "Recuperación y consolidación de la muralla" en el tramo que discurre por Cordel de la Soledad.

Explica que la actuación se va a desarrollar en dos fases en lugar de las tres previstas inicialmente, toda vez que las obras de urbanización que integraban la tercera fase y que se había comprometido a financiar la Dirección General de Administración Local, van a ser ejecutadas también por la Dirección General de patrimonio. De esta forma, la segunda fase va a incluir las obras de restauración de la tapia de la Cartuja, consolidación del torreón existente en la esquina de calle Viento, iluminación, ajardinamiento y las obras de urbanización complementaria de la zona.

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace una amplia y detallada exposición del alcance y características de las obras apoyándose en una proyección de video que incluye los planos y determinaciones técnicas del proyecto para la ejecución de las obras.

-CANALIZACION DE FIBRA OPTICA:

Seguidamente y aprovechando la disponibilidad del proyector, hace el Sr. Alcalde una exposición detallada del estado en que se encuentra el despliegue de fibra óptica en el municipios, que es un asunto que preocupa a muchos vecinos y que ha sido objeto de diversas intervenciones en las Comisiones de Participación Ciudadana posteriores a las sesiones del Pleno.

Explica que las empresas que están apostando por el despliegue de fibra óptica en Talamanca de Jarama son "Más-móvil" que, a su vez, cuenta con dos filiales (Pepefone y Yoigo) y tiene convenio para compartir infraestructuras con otros tres operadores: Orange, Amena y Jazztel; en consecuencia, una vez completado el despliegue de la red de fibra óptica, se podrá contratar el servicio con cualquiera de estos operadores.

Apoyándose en la proyección del vídeo, explica el Sr. Alcalde que la idea es dar servicio a todo el municipio, pero que desde el punto de vista técnico existen tres zonas diferenciadas en función de las infraestructuras que poseen:

- Zona de postes, en la que se necesitará llegar a acuerdos con telefónica para prestar el servicio apoyándose en ellos, ya que son propiedad de esa operadora

- Zona de pedestal, que también pertenecen a Telefónica pero requieren acuerdos con dicha compañía ya que se puede prestar el servicio apoyándose en la construcción de arquetas al lado de cada pedestal.

- Zona clusterizada que se corresponde aproximadamente con el casco antiguo y es la que primero contará con servicio ya que es la más fácil de acometer y basta con completar la instalación hasta las acometidas individuales mediante cable en fachada.

En cualquier caso, el Sr. Alcalde señala que el objetivo es que todo el municipio pueda contar con servicio y está dispuesto a mediar para alcanzar los acuerdos que sean necesarios a tal fin.

Respecto a los plazos de puesta en funcionamiento, según las informaciones facilitadas por los responsables de Más-móvil el despliegue de la red estará terminado para finales de este año, si bien la puesta en marcha requiere que telefónica lleve la red hasta el Centro de Transformación y ello puede retrasar algo la puesta en marcha del servicio.

-SUBVENCIONES:

En este apartado hace referencia el Sr. Alcalde a las siguientes:

- Subvención para actividades cinematográficas: Por importe de unos 9.000 euros, que se encuentra pendiente de resolución.

- Contratación de Parados de Larga Duración: Acaba de publicarse la convocatoria de este año y la idea es solicitar un nuevo proyecto similar al del año pasado, si bien este año se propondría 2 albañiles, 2 jardineros, 2 barrenderos un monitor y un tutor. Con ello se plantea reforzar el servicio de limpieza viaria y zonas verdes, para los que nos vemos desbordados y algunas épocas del año.

Aunque se mantiene el mismo número de contrataciones que el año pasado el importe de la subvención se incrementa más de un 30% pasando de 110.000,00 euros a 144.500,00 euros porque se mejoran los salarios previstos como consecuencia de la actualización del Salario Mínimo Interprofesional.

- Subvención para esterilización de gatos: Pendiente de resolución.

- Convenio de Educación Infantil: Se prorroga para el próximo curso escolar y el importe previsto es de unos 82.000,00 euros.

- Promoción turística: Por importe de 4.000,00 euros, pendiente de resolución.

- Equipamiento de Bibliotecas: Por importe de 1.700,00 euros, que nos han denegado.

- Dotación Fondos Bibliográficos: Por importe de 5.000,00 euros que nos han concedido.

- Acondicionamiento de caminos rurales; Por importe de 44.761,85 euros que nos han concedido aunque esta actuación es cofinanciada y el Ayuntamiento debe aportar el IVA imputable a las obras.

- Financiación de gastos corrientes: Por importe de 12.000,00 euros que nos han denegado.

- Subvención para inversiones de competencia municipal: por importe de 49.000,00 euros, a través de la cual proyectamos financiar las obras de acondicionamiento de un nuevo tramo de Avenida de Alcalá, que se encuentra de resolución

- Acondicionamiento de archivos: Por importe de 4.108,00 euros, que nos han denegado.

-OBRAS MUNICIPALES:

A continuación el Sr. Alcalde hace referencia al estado en que se encuentran las diversas obras promovidas por el Ayuntamiento, siendo de destacar los siguientes aspectos:

-GIMNASIO DEL COLEGIO: Esta obra, con la que concluye el Programa Regional de Obras y Servicios de Madrid para el periodo 2008-2011, se encuentra prácticamente terminada y a falta de escasos remates para cuya ejecución ya han sido requeridos por la Dirección Facultativa. Sin embargo, el problema principal para la recepción de las obras es que la Comunidad de Madrid tiene pendientes de aprobación y pago varias certificaciones de obra, y la empresa no quiere formalizar el acta de Fin de Obra hasta que no cobre.

Explica que estamos intentando mediar entre Comunidad y empresa porque es una pena que no podamos poner en uso una instalación que está prácticamente terminada y que mejoraría notablemente el programa escolar de actividades deportivas.

-MEJORAS EN EL SALON "EL PUENTE": Como complemento de las obras de mejora y acondicionamiento ya ejecutadas y de las que se ha dado cumplida cuenta al Pleno, informa el Sr. Alcalde que se ha iniciado la construcción de una barra en la parte trasera del salón "El Puente" con un pequeño espacio para almacén y otro para cocina, con la idea de que pueda prestarse el servicio de bar-cafetería en determinados eventos, aunque aún está pendiente de decidir la formas de gestión y explotación. También se han desplazado los cuadros de control de luz y sonido a un lateral del salón y se han renovado los telones del escenario.

A requerimiento del Sr. Alcalde, la Concejala de Cultura doña María Luisa Escalante Miragaya explica que la retirada de los cuadros de control y el cableado de las instalaciones de luz y sonido se han retirado del escenario por exigencias de la normativa aplicable a este tipo de instalaciones.

En cuanto a la barra y espacios anexos explica que se está estudiando que funcionen también como Oficina de Turismo de tal forma que se simultanee el servicio de cafetería a los eventos que impliquen una afluencia notable de público, con el servicio de oficina de Información actuando como Punto de Información Turística.

-ACONDICIONAMIENTO DE SALA EN EL POLIDEPORTIVO: Estas obras que suponen la ampliación en unos 70 m² de la sala de musculación, como se informó en el Pleno anterior, ya han concluido y estamos llevando a cabo el equipamiento de la misma para lo que contamos con una aportación de 16.000,00 euros efectuada por la Obra Social de La Caixa.

En este punto, destaca el Sr. Alcalde la excelente disposición de esta entidad a colaborar con el Ayuntamiento, que se concreta en aportaciones periódicas anuales a fines de interés cultural o deportivo.

-MEJORAS EN LA CASA DE NIÑOS: También han concluido ya estas obras que se han ejecutado aprovechando el periodo de vacaciones escolares, tal como se informó en la sesión anterior. Estas obras incluyen el acondicionamiento del patio con la delimitación de tres zonas distintas: arenoso, césped artificial y zona de hormigón poroso para mejorar el uso de las instalaciones.

El Sr. Alcalde destaca el excelente nivel de calidad de la Casa de Niños y sus instalaciones, la gran acogida que este servicio tiene entre los vecinos, y el objetivo del Ayuntamiento de seguir apoyando y mejorando cada día estas instalaciones ya que constituyen la mejor inversión de futuro para nuestro municipio.

Concedida la palabra a la Concejala de Educación y Cultura, doña María Luisa Escalante Miragaya, destaca que la iniciativa para la ejecución de estas obras partió del propio equipo directivo de la Casa de Niños, que propusieron las actuaciones a desarrollar y las características de las mismas para mejorar el programa de sus actividades docentes. También destaca la favorable opinión pública de los vecinos hacia este servicio y las mejoras que nos permite reivindicar para el resto de las instalaciones educativas alegando como argumento el esfuerzo municipal para potenciar la Casa de Niños. Ello nos ha permitido conseguir de los responsables de Educación de la Comunidad de Madrid la dotación de línea 3 para nuestro colegio, tanto en primaria como en infantil, lo que implica mejorar la ratio de alumnos por aula y, en consecuencia, la calidad del servicio educativo.

En esta misma línea el Sr. Alcalde destaca que estamos adoptando todas las decisiones que dependen del Ayuntamiento tanto en infraestructuras docentes como en mejoras y equipamientos complementarias con el objetivo de que se conceda a nuestros Centros la autorización para impartir secundaria obligatoria a partir de 2020.

-REPARACION DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO: Tras alguna demoras provocadas por las discrepancias con la empresa adjudicataria respecto del coste de unas bajantes no incluidas en el proyecto original, señala el Sr. Alcalde que ya se han iniciado las obras que esperamos estén terminadas antes de que comience la época de lluvias.

-ACONDICIONAMIENTO DE LA ROTONDA DE ACCESO AL MUNICIPIO: Da cuenta el Sr. Alcalde de las diversas gestiones efectuadas con los responsables de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, para acondicionar la rotonda de acceso al municipio desde Valdetorres de Jarama. Las obras incluyen la plantación de olivos, pinos y plantas aromáticas, sobre un sustrato de corteza de pino que evita la proliferación de malas hierbas por su carácter ácido, rematadas con una franja perimetral de hormigón decorada con césped artificial y piedra.

También se pondrá la inscripción "TALAMANCA" en letras de aluminio que será la única partida a nuestro cargo, ya que todo lo demás lo financiará la Dirección General de Carreteras.

-AULA DE INTERPRETACION:

El Sr. Alcalde recuerda en este punto a todos los asistentes que disponemos de un Aula de Interpretación de la Naturaleza perfectamente equipada, abierta al público con carácter absolutamente gratuito los martes y jueves por la mañana, los miércoles por la tarde, y el primer sábado de cada mes.

-RED DE CIUDADES QUE CAMINAN:

Informa el Sr. Alcalde que la Red de Ciudades que Caminan, asociación sin ánimo de lucro a la que nos adherimos el año pasado, nos ha hecho entrega del primer borrador del "metro-minuto". Se trata de una aplicación que mide el tiempo que se tarda andando a cada uno de los principales puntos del municipio.

-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS:

Finalmente, da cuenta el Sr. Alcalde de la amplia oferta de actividades extraescolares y deportivas que estamos desarrollando como consecuencia del inicio del curso escolar. En este sentido, aún cuando se mantiene el paquete básico de años anteriores, hay que destacar algunas novedades como la Escuela de las Artes que pretende impulsar la oferta de este tipo de actividades. También se van a mantener para el próximo curso el servicio de logopeda y la ayuda de 20 euros por alumno para material escolar.

Concedida la palabra a la Concejala de Educación y Cultura, doña María Luisa Escalante Miragaya, amplía la información respecto a la oferta de actividades extraescolares y culturales destacando que, además de la ayuda escolar que ya viene siendo tradicional, se va a incrementar este año con la entrega de un paquete de folios por alumno que se efectuará directamente al centro escolar. También resalta la ilusión puesta en la creación de la Escuela de las Artes que pretende impulsar y ampliar la oferta de actividades de esta naturaleza extendiéndola a tramos de edad que, hasta ahora, no tenían posibilidades de participar en estos programas.

Informa que también se va a mantener para este curso la Escuela de Adultos como enseñanza no reglada, además de los servicios de esta misma naturaleza prestados a través del CEPA de El Molar, así como los Talleres de Lectura y Escritura a través de la Biblioteca municipal que ya tienen el carácter de tradicionales.

-VEHICULO DE PROTECCION CIVIL:

Finalmente, en relación con el asunto suscitado en la sesión anterior respecto de la dotación de vehículos para el Grupo Local de Protección Civil, explica el Sr. Alcalde que como

ya manifestó en dicha sesión comparte la preocupación por el estado de alguno de los vehículos de que disponen actualmente, que resultan, por otra parte, cada vez más necesarios dada la ampliación de actividades y el incremento del número de eventos a los que deben atender. Informa por ello que está estudiando la adquisición de un vehículo para Protección Civil en las condiciones menos gravosas posibles que implicará probablemente su financiación mediante renting. En todo caso, señala que está estudiando el asunto con los responsables de Protección Civil y que se dará cuenta al Pleno de la solución que se adopte.

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Seguidamente, tras informar que no se han presentado ruegos ni preguntas por escrito, el Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones verbales resultando los siguientes aspectos dignos de reseña:

-El Concejal del Grupo Popular, don David Escribano Muñoz, señala que tenía tres preguntas pero una se le ha aclarado ya a lo largo del desarrollo de la sesión, por lo que va a formular las dos restantes:

Una es en relación con las obras de acondicionamiento de la rotonda y más concretamente sobre quién va a llevar el mantenimiento de las rotondas existentes.

Contesta el Sr. Alcalde que las rotondas del cruce de Valdepiélagos y la de avenida de Salobral las mantiene la Dirección General de Carreteras porque las construyó ese organismo. En cambio la del cruce de Camino de Campoalbillo la tenemos que mantener nosotros porque la financiamos con fondos del antiguo programa PRISMA que, a su juicio, no deberían haberse gastado en esa actuación como ya ha tenido ocasión de manifestar en varias ocasiones.

Don David Escribano Muñoz solicita que se requiera a Carreteras para que las mantenga en condiciones adecuadas ya que frecuentemente aparecen llenas de maleza, así como del vallado de arizónicas paralelo a la travesía, en el tramo que discurre entre C/ Huertas y Calle Valdepiélagos, incluso colaborando con ellos el Ayuntamiento si no lo hacen.

El Sr. Alcalde señala que toma nota pero que tiene otras prioridades de inversión antes de destinar fondos para el mantenimiento de las rotondas que dependen de la Dirección General de Carreteras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión a las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García